



PROCEDIMIENTO PREVENTIVO ELECCIONES DELEGACIÓN DE ALUMNOS / RENOVACION SECTOR C EN JUNTA DE CENTRO

Voto presencial

1ª. Período hábil, lugar y horario.

Podrá emitirse el voto el día 20 de enero de 2022 en horario de 9 a 18 h., en la Sala de Reuniones Nº 2 ubicada en la planta semisótano del edificio de Despachos.

Se dispondrán dos mesas electorales con separación suficiente, una en cada extremo de la Sala.

La mesa con el material necesario para la votación (papeletas, sobres, gel) se ubicará en el exterior de la Sala, a su entrada.

La Sala estará permanentemente ventilada con las ventanas y la puerta abiertas.

2ª. Recomendaciones preventivas para el votante

- No deben proceder a ir a votar en estos días:
 - 1) Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
 - 2) Aquellas personas que sean casos confirmados.
- El acceso a la Sala debe hacerse por la puerta principal de la planta semisótano y respetar la señalización establecida.
- Debe circular siempre por su derecha
- El aforo dentro de la Sala está limitado a 2 votantes de forma simultánea (uno por mesa electoral). Mientras dos personas estén ejerciendo su voto, las que estén esperando lo harán en la galería de entrada a la planta, manteniendo siempre la distancia de seguridad. Si hubiese más presencia de más de 10 personas en la galería, el resto deben esperar en el exterior.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento
- Al entrar en el edificio se debe lavar las manos con el gel hidroalcohólico situado en la entrada. Si presenta alguna alergia se dispondrá de guantes para su uso y una papeleras con pedal para desecharlo al finalizar.
- Los votantes deberán llevar su propio bolígrafo para no compartir. Asimismo dispondrán de gel hidroalcohólico para lavarse las manos tras meter el voto en el sobre.
- Debe evitarse el saludo con contacto físico, incluido dar la mano con los integrantes de la mesa.
- En la mesa de emisión del voto se mantendrá la distancia mínima interpersonal de seguridad entre el votante y los integrantes de la mesa. Para ello se colocarán las urnas de votación en una zona lateral, donde se registrará el voto. Depositara la identificación en la mesa para su comprobación No deben tocar la tarjeta de identificación del votante, éste debe enseñarla



- Respetar la etiqueta respiratoria:
 - 1) Toser y estornudar dentro de la mascarilla y/o cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera y lavarse las manos con posterioridad
 - 2) Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos y realizar higiene de manos posterior
 - 3) Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- En el espacio de votación se han intensificado las tareas de limpieza y ventilación.

3.- Medidas de seguridad para los integrantes de la Mesa

- 1) Si algún integrante de la Mesa electoral se encuadra en alguna de los siguientes casos debe comunicar que no puede acudir:
 - a. Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19 no deberán acceder al edificio.
 - b. Aquellas personas que sean casos confirmados
- 2) Deben mantener la distancia de seguridad entre ellos de 1.5 metros en la mesa.
- 3) Deben utilizar mascarillas FFP2, que serán facilitadas por el centro.
- 4) No deben tocar la tarjeta de identificación del votante, éste debe colocarla en la mesa orientándola para su lectura y tras ello la retirará.
- 5) Dispondrán de gel hidroalcohólico en la mesa para limpiarse las manos de forma regular y tras registrar el voto.
- 6) Dispondrán de un bolígrafo de uso personal
- 7) Dispondrán de agua embotellada y no se debe comer en dicho espacio.

Recuento de votos

- Tras el cierre del horario de votación se abrirá la urna y para ello dispondrán de guantes para el recuento. En este proceso se debe extremar la precaución de no tocarse con las manos la cara, nariz, ni ojos.
- El funcionario, tras el lavado de manos con gel hidroalcohólico hará entrega a la Mesa de los sobres que contienen los votos anticipados, así como de la relación de votantes que han utilizado dicho procedimiento.
- El aforo para las personas que quieran asistir al recuento no debe superar las 12 personas en la Sala, incluyendo miembros de las mesas e interventores.
- Tras el recuento se depositará los guantes en la papelera con pedal y la mascarilla también.
- Deben disponer de mascarillas de recambio en la zona de la mesa para cambiársela tras todo el periodo.



Concluida la votación presencial, los miembros de la Mesa usarán guantes para proceder al recuento. En este proceso se debe extremar la precaución de no tocarse con las manos la cara, nariz, ni ojos.

En Sevilla, a 14 de enero de 2022



UNIVERSIDAD DE SEVILLA